

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos. De real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de El Constitucional se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.—

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 1.º DE ABRIL DE 1879.

Número 3.296.

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRILES Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		á las 4 ⁰ 45 mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.		» 8 »	» 2 »
Murcia.		» 9 »	» 12 ³⁰ »
Marina.		» 8 »	» mañana »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3 ⁴⁵ (los martes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 »	» 3 ⁴⁵ (martes viernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4 ⁰ 45 mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto.	5 ²⁵ »	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Población.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	4 ⁰ 12 m.	3 ⁴ 12 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche.	12 ⁴ 12 dia.
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 ⁴ 12 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ. ^a	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á Aspe.	Posada de la Higuera.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Torrevieja.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
de Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Balsaeta, Union e Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.	Posada de la Balsaeta (alternativa).	5 tarde.	8 mañ. ^a

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de **DU BARRY**, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo ha tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de

la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

—Cura núm. 63.476. Sr.—F. Comparet, prebitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

—Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

—Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Dejo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padece sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la tedia mejor entendida, á los cuidados de las nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

—Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 10 Madrid

Vino de San Rafael clarificado—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta.

Tambien se expenden vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

Venta.—A voluntad de su dueño se vende en la hacienda de Musey, junto al río Seco del Campello, término de Alicante, una máquina motora, para extraer agua á grande profundidad, es igual á la que en San Vicente posee D. Manuel Ausó, las personas que quieran tratar de ello, se avistarán con don Antonio Garcia Mota, que vive en San Juan, calle mayor, número 17. 3-4

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision, dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Obras que se hallan de venta en la Administracion de El Constitucional calle de la Princesa, número 2.—*Reseña Histórica de Alicante* por D. Nicasio Camilo Jover, un tomo de 368 páginas en cuarto mayor, cuatro pesetas.

—*Las amarguras de un Rey*, novela histórica de D. Nicasio Camilo Jover individuo correspondiente de la Real academia de la Historia, un tomo de 443 páginas en cuarto tres pesetas.—*Las Fragatas insurrectas y el bombardeo de Alicante*, Reseña de los sucesos ocurridos en dicha ciudad desde el 20 de Julio de 1873 hasta el 31 de Octubre del mismo año por un redactor de El Constitucional individuo correspondiente de la Real Academia de la historia un tomo de 179 páginas en octavo una peseta.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan números 11 y 13, se vende el *Certámen literario* celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de

382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Loa.—La patriótica loa *Los Martires de la Gloria* debida á la inspirada pluma de D. Eusebio Asquerino que con tanto aplauso, se ha representado tres noches en el Teatro Español de esta capital, se halla de venta en la Administracion de nuestro periódico á dos reales cada ejemplar.

DISCURSO

leido el 1.º de Febrero de 1879 ante la M. I. Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona en la informacion oral sobre la marina mercante española por Don Manuel Lopez Vaello primer piloto de todos los mares, capitán experto del vértice internacional, Bachiller en Artes, Arquero de Buques etc.

(CONTINUACION.)

Y ante esta evidencia ¿quién se atreve á explicar esa afición irracional que algunos tienen por adquirir buques nuevos en el extranjero? (Muy bien.)

¿Como explicar la pretension absurda de solicitar del gobierno la redaccion del derecho de abanderamiento de los buques de madera cuando precisamente, si en otros puntos merece quizás severa censura, en este hay que tributarle lisonjeros plácemes. (Muy bien.)

¿Cómo pretender cortar de un solo golpe la única esperanza que resta á esa pléyade de excelentes obreros navales, modelos de honradez y de laboriosidad, legítimo orgullo de la patria Española? (Grandes y prolongados aplausos.)

Pero señores; nuestra imaginacion meridional nos conduce á veces á una exageracion tanto más risible cuanto más infundada. Apenas hay un español que de todo cuanto contraria su voluntad no eche la culpa al gobierno; nadie se para á considerar que CADA PAÍS TIENE EL GOBIERNO QUE MERECE, Y QUE ESTE ES EL REFLEJO FIDELÍSIMO DE AQUEL. (Aplausos y voces: ¡es verdad! ¡muy bien dicho!) Vosotros exigis del gobierno que sea proteccionista y para tal derecho es lógico que empecéis por serlo vosotros. (Voces: ¡muy bien! ¡Bravo!)

A pesar de todas vuestras protestas ¿creis serlo por ventura? Yo voy á tratar de persuadirlos que no lo sois; yo voy á poner ante vuestros ojos el odioso culto que rendis al extranjero. (Grandes aplausos.)

Esta patria querida; la que fué el granero de la antigua Roma; la que produce rios de aceite y océanos de preciados vinos; la que contiene provincias

enteras cuyo subsuelo da de 30 á 70 por 100 de excelente hierro; la que encierra plomos argentíferos capaces de proveer á todo el mundo, y cobres para abastecer todos los mercados; la de las famosas minas de Almaden; el SUMMUM, en fin, de la riqueza en fauna, en flora, en minerales, yace hoy abatida y atada de pies y manos ¿sabéis por qué? pues es por falta de patriotismo... (grandes aplausos) ¡de verdadero patriotismo! que aquí por desgracia solo hay una ocasion en que se adunan en torno de la patria todas las voluntades; esta ocasion única es cuando se trata de guerra con el extranjero; pero en todo lo demás cada cual sigue su capricho ó su interés casi siempre contrario al bien general del país del que vendremos á ser, si pronto no lo remediamos, molestos parásitos. (¡Bien dicho!) (Convien advertir que todo lo que digo es en tesis general y que mis fundadas quejas ó mis amargas censuras no van encaminadas á ofender á nadie.)

Cansado estoy de irritarme al ver que hay personas en España que cuando apenas les sonríe la torreada fortuna, mandan sus hijos al extranjero á educarse, á instruirse; de donde suelen regresar no siempre ni educados ni instruidos; pero si generalmente desafectos al país que les dió vida: estos padres, que son con frecuencia las primeras victimas de su propio error ó vanidad, no saben sin duda que todos nuestros grandes hombres en letras, ciencias y armas han desarrollado su inteligencia bajo el benéfico influjo del claro sol de nuestra España, no en las caliginosas sombras de las ateridas regiones del norte. (Grandes aplausos y bravos.)

Hay mesas aquí, de donde si no son excluidos los vinos españoles ocupan al menos un lugar secundario; ¡los primeros vinos del mundo cediendo el puesto á los agua-chirles franceses! (Aplausos y voces: ¡es verdad!) (Nuestros aceites superiores siempre á los de Italia y Grecia, van al extranjero á recibir el bautismo que llaman refinacion y solo con esta operacion, en mi sentir dudosa, pueden alcanzar el honor de ser servidos en esas mesas. ¡Muy bien dicho!)

Nuestro excelente hierro se nos retorna en diferentes formas con sellos de extranjero idioma y á nuestros preciados plomos y cobres sucede lo mismo.

Y por qué siendo el país tan rico en estas primeras materias, no se elaboran en España?... preguntadlo á vuestra falta de patriotismo. (Aplausos prolongados.) (Se continuará.)

Alicante 1.º de Abril de 1879.

REUNION

del comité provincial de nuestro partido.

El domingo último á las dos de la tarde se reunió el comité provincial de nuestro partido con el objeto de acordar la linea de conducta que este debe adoptar en la próxima contienda electoral.

Espuesta por los representantes de cada distrito electoral la situación respectiva de su circunscripción y los medios con que cuenta el partido constitucional para lanzarse á la lucha, se acordó tomar parte activa en ella y demostrar así que nuestros amigos á pesar de la manifiesta persecución de que han sido objeto, cuentan aun con fuerzas suficientes para hacer patente su vitalidad y su importancia.

Después de esto se acordó presentar como candidatos:

Por la circunscripción de Alicante, Elche y Monóvar, al ex-diputado y ex-senador señor D. José Abascal.

Por el distrito de Orihuela al ex-diputado Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon.

Por el de Denia, al Sr. D. Leopoldo Laussat y por los demás distritos en que la lucha no es posible, dar los votos á nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Los constitucionales de la provincia de Alicante conformes siempre con los acuerdos de la mayoría de su partido, lucharán en las próximas elecciones, hasta donde alcancen sus fuerzas.

No se hacen ningún género de ilusiones, pues saben ya de antemano las dificultades con que han de tropezar, pero vencedores ó vencidos habrán cumplido con el deber de los partidos que tienen fé en sus principios, y que se creen en aptitud de llevarlos á la práctica, el día en que se encuentren en situación legal para hacerlo.

Contestando á un suelto nuestro en que ocupándonos de los empleados del ayuntamiento que no cobran sus atrasos, decíamos textualmente;

«Nosotros lo deploramos doblemente porque acaba de llegar á nuestros oídos que mientras esa clase tan necesitada está privada de percibir religiosamente su corte sueldo, se exige por orden superior que se entreguen crecidísimas sumas, recomendando la buena clase de moneda, para que cobren atrasos otras personas que debían y podían esperar.»

Se espresa en estos términos nuestro colega *La Provincia*:

«Es completamente inexacto cuanto nuestro colega EL CONSTITUCIONAL asegura acerca de los pagos últimamente hechos en el Ayuntamiento y desde luego podemos asegurar que por ninguna orden superior se han entregado crecidísimas sumas ni recomendado la clase de moneda en que se había de hacer el pago á persona alguna.»

«Cuántas sumas se han satisfecho en el Ayuntamiento de esta capital, desde que se hallan intervenidos sus fondos, lo han sido con arreglo á los principios de equidad mas estricta, pagándose á prorrateo y por lo tanto en igual proporción cuantos créditos se hallaban consignados en el presupuesto, y no dando ni un solo céntimo por concepto de atrasos que no tuviesen partida consignada en el mismo.»

Por último, á los empleados del Ayuntamiento se les está pagando lo corriente con toda exactitud, y lo que se les debe es de atrasos anteriores á la intervención y comunes á todos los servicios del Municipio, cuyo estado precario es de todo el mundo conocido.»

Y ahora preguntamos al órgano oficial ú oficioso, ¿qué es lo completamente inexacto de cuanto nosotros digimos en el suelto á que replica?

«Es cierto que hace muy poco tiempo se ha satisfecho á dos personas de excelente posición parte de un crédito crecidísimo, relativamente á los de cada uno de los empleados que tambien son acreedores? ¿Es cierto que esa cantidad se ha pagado en plata y billetes, cuando tantas otras se pagan casi siempre por mitad en calderilla?»

«Es cierto que la orden de ese pago emana de la superioridad, como todas las que al tesoro municipal se dan desde que los fondos del ayuntamiento están intervenidos, por disposición del señor Gobernador?»

Pues si todo eso es cierto, como no se atreverá á negarlo *La Provincia*, ¿en dónde está la inexactitud de lo que consignamos en el suelto en cuestion?»

Nosotros no negamos que los pagos que se hacen en el ayuntamiento desde que están intervenidos sus fondos, se verifiquen á prorrateo, hay mas, nos consta que así sucede; tampoco negamos que el crédito á que nos referimos se halle consignado en el presupuesto, pues nos consta tambien; pero esto no obsta para que deploramos que cuando hay fondos para pagar créditos de importancia que corresponden á personas muy acomodadas, y que pueden esperar, no cobren sus atrasos, infelices empleados cuyos sueldos no pasan de dos, tres y cuatro mil reales anuales, y á quienes no quieren fiar ya los establecimientos de abacería, ni una libra de pan.

Justo es que se pague al prorrateo á todos los acreedores del ayuntamiento; pero nosotros opinamos que sobre justo seria equitativo hacer una pequeña escepcion en favor de los que apesar de estar prestando servicios diarios, perecen materialmente de necesidad, pues aunque se pague al corriente á esos empleados, (de tres meses á esta parte) como dice el colega, lo que se les adeuda de atrasos hace que la paga corriente no les saque de su precaria situación.

Quedamos pues, en que, de lo que digimos nosotros, no hay nada de inexacto, y en que nuestra indicación está basada en un principio de equidad que nadie podrá negarnos.

No nos gusta girar dentro de círculos viciosos y por consiguiente nada tenemos que añadir ó lo que digimos contestando al artículo que bajo el epigrafe *Reaccion, Reaccionarios*, publicó nuestro colega *La Provincia*. Su réplica á nuestra refutación se reduce á la eterna cantinela de lo que han hecho nuestros amigos en periodos escepcionales, y en circunstancias muy extraordinarias, con lo cual pretende el órgano oficioso disculpar lo que por sistema hacen los conservadores en tiempos normales y cuando reina una paz sepulcral en España.

Creyendo aplastarnos con su pregunta dice: «¿Cuántos sagastinos han sido molestados por sus creencias religiosas?»

Ninguno caro colega, pues no sabemos de ninguno que haya dado pretexto para ello; pero sabemos como lo sabian los redactores de *La Provincia* cuando eran constitucionales, los vejámenes de que han sido víctimas muchos sacerdotes evangélicos, y muchos protestantes; sabemos los conflictos provocados en Menorca, en Alcoy y en Cataluña por autoridades intolerantes, y sabemos que todavía hoy se repiten esos conflictos como puede verlo el colega ahora ortodoxo, leyendo lo que sobre el particular dice la prensa de Madrid.

Otra pregunta nos endereza el órgano oficioso pensando tambien que nos dejará sin palabra, esto es: ¿Qué hizo EL CONSTITUCIONAL para que fuesen espulsados? (habla de los jesuitas). ¿Qué cruzada armó contra los que cree que son una rémora contra la libertad y el progreso?»

Flaco de memoria es el periódico de la *conservaduría*; pues algunos de sus redactores deben recordar que EL CONSTITUCIONAL es uno de los periódicos que con mas valentía ha combatido el neo-catolicismo encarnado en los jesuitas, y con hojear nuestra coleccion desde el año 1871 al 79 podrán verlo los que tan olvidadizos se muestran de algun tiempo á esta parte.

Pero faltamos á nuestro propósito refutando en serio lo que no me-

rece refutación, pues en vano pretende *La Provincia* demostrar que no existen reaccionarios dentro del gabinete actual, en que es subsecretario de la presidencia, el señor Selgas ex-redactor del *Cuartel Real*.

Nos pregunta nuestro colega *La Provincia*, si los Sres. A. B. C. D. etcétera asistieron á la reunion del comité provincial de nuestro partido, que tuvo lugar en la tarde del domingo último.

Por lo visto, como el periódico del Sr. Maestre es tan joven todavía, ignora los usos establecidos en las agrupaciones políticas.

Pregunte al Sr. Presidente de la diputacion que es veterano en la materia, y él le dirá que á las reuniones de cierto género solo asisten los que tienen el honor de haber recibido la delegacion de sus correligionarios para representarles en los actos que se relacionen con los intereses del partido.

Segun noticias fidedignas el señor Alcalde de Villajoyosa, sin duda para dar exacto cumplimiento á la circular del señor ministro de la Gobernacion sobre elecciones, convocó á varios electores de la localidad, á una reunion en la casa consistorial, para acordar el candidato que ha de presentar aquel distrito; y en efecto, de las cincuenta personas convocadas asistieron siete, número igual al de los pecados capitales, cuyos señores por aclamacion acordaron votar al señor Groizart, centralista, contra tirios y troyanos, es decir, contra el gobierno y las oposiciones del distrito, *¡Risum teneatis amici!* Sin duda dichos señores se proponen constituir una sociedad de socorros mutuos, para asegurar el turron presente y futuro.

Segun nos dicen nuestros amigos de Elche, la autoridad local de aquella ciudad ha empezado ya á poner en movimiento á todos los dependientes del municipio, para que hagan comparecer á los electores, á quienes se ruega por dicha autoridad depositen en las urnas los nombres que se les indican.

No sabemos si esto es *coartar* pero tiene todas las trazas de ello.

Mas nada tiene de particular que esto suceda en Elche, puesto que tambien en Alicante han sido llamadas algunas personas por la autoridad municipal, que *recomienda no sabemos si coartando ó no*, ciertos candidatos, que no podemos asegurar si son *adictos ó independientes hasta cierto punto*. Lo positivo es que la autoridad popular puede mucho en estos casos; no lo olvide el Sr. Gobernador.

Tiene razon *La Provincia* al decir que el quinto número 24 del cupo de Elda ingresó en caja el día

13; y tiene razon porque la persona que nos denunció el hecho de que nosotros nos ocupamos equivocó el número del quinto á quien aludia, que era el 25, cuyo mozo no se ha presentado en caja hasta el día 30 en que se ha dado de baja al quinto que ha estado cubriendo la vacante del referido mozo del cual no consignamos el nombre porque *La Provincia* debe saberlo tambien como nosotros, como sabe que es cierto el hecho de que se trata.

En nuestro colega *El Graduador* del domingo encontramos las siguientes líneas:

«El comerciante Sr. Rubio fué llamado ayer de orden del Sr. Alcalde y de buenas á primeras le dice que esperaba que votase la candidatura ministerial, y oida la negativa, se atrevió á decir que por lo ménos, esperaba que se abstuviese.»

Y mas adelante añade:

«El Sr. Javaloyes llamó anteayer á su despacho de alcalde, donde estaba tambien su *adlátero* Sr. Alted, á Francisco Iborra, vendedor de la plaza, para que firmase en un papel (que seria el de Interventores *ministeriales*), el Iborra protestó de ser elector del Sr. Maisonnave, y el alcalde lo amenazó, y el empleado y secretario particular Sr. Alted, le dijo á un escribiente que anotara aquella declaracion!»

Y continua el colega democrático:

«El mismo Sr. Javaloyes, llamó tambien ayer al cortante José Guerra, elector; le preguntó si habia firmado el nombramiento de interventores de las mesas para la eleccion del día 20, y al contestarle que ya lo habia hecho por el partido democrático al cual pertenece, exclamó muy contrariado:

¡Con qué V. vá en contra de la autoridad!
Pues ya está V. demás aquí.»

Y por si esto no fuese bastante para demostrar al señor Gobernador la importancia de sus circulares, diremos de paso al *Graduador*, haber llegado á nuestra noticia por la voz publica que el señor Alcalde llamó tambien á su despacho al señor Ramos, comerciante, constitucional y vecino de San Anton, ocurriendo con este poco mas ó ménos lo que con los otros electores á que se refiere el citado periódico.

Y á todo esto seguimos nosotros preguntando; ¿estos actos del señor Alcalde *coartan* ó no *coartan* á los electores?»

Mañana debe reunirse la diputacion para inaugurar el segundo periodo de sus sesiones ordinarias ó semestrales, en virtud de la convocatoria hecha por la autoridad superior de la provincia, la cual abrirá la primera sesion en nombre del gobierno.

Como en esta reunion no hay limitacion de sesiones ni de asuntos, queda á la esclusiva facultad de aquel cuerpo ocuparse del despacho de cuantos particulares se hallen pendientes de su resolucion, ó puedan suscitarse, durante el tiempo ó número de sesiones que determine; si bien nos inclinamos á creer

que no sean estas muchas ya por la circunstancia de la proximidad de la solemnidad de la semana Santa, como por encontrarnos en el periodo ó época de los trabajos preparatorios para las elecciones generales á Cortes; acto que indudablemente exige la atencion de los hombres políticos, por su importancia y por la gran seguridad y legalidad que el gobierno ofrece en todas las operaciones, para que los resultados puedan ser la verdadera y genuina expresion del pais.

unánime y patriótico clamor de toda la prensa de Alicante, que pide agua para los infelices moradores de aquella capital, y de la esposicion que, firmada por todas las clases y todos los partidos, se ha remitido al gobierno, acordó ayer tarde, á propuesta del celoso ministro de Fomento, que pase inmediatamente un inspector del cuerpo de ingenieros al pueblo de Torremanzanas, donde existen alumbradas las aguas con las cuales el concesionario Sr. Perez Llacer se propone remediar la gran necesidad de Alicante, y amplie el espediente ya formado, informando al gobierno sobre cuanto pueda contribuir á que este asunto se falle en justicia y con la rapidez que exige el conflicto inminente que amenaza á una poblacion de 35000 almas que dentro de pocos dias no tendrá agua que beber, y en la cual se agotan ya las fuentes que están cerradas durante la noche, á las nueve de la mañana.

En efecto, tal es la situacion de Alicante, y abrigamos la esperanza de que la venida del facultativo que indica *La Correspondencia*, ha de sernos favorable, tanta es la justicia con que pedimos se resuelva en favor del Sr. Perez Llacer la cuestion de Torremanzanas.

El *consejo* núm. 15 que celebraron el sábado último por la tarde en la presidencia los ministros, puede considerarse como preparatorio al consejo que mañana ha de presidir don Alfonso.

Sin embargo, no dejó de hablarse de elecciones, de asuntos de Cuba, de casamientos, de notas diplomáticas y de política general.

Asegúrase que también se ocupó el *peloton* de los disgustos que habia causado en el seno de una esclarecida familia el nombramiento de uno de los actuales ministros.

El señor Orovio, que ya se encuentra en la segunda regla de la *Aritmética*, habló de presupuestos con la *lucidez* acostumbrada.

El jefe del gabinete, al parecer, dió por terminada la *lista* á las cinco en punto.

Los *números* consabidos pasaron á la calle de Fuencarral, para celebrar doble, pero formal consejo, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo 30 publica, las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. Andrés Fernandez de la mitad de la multa que le impuso la Audiencia de Valencia en causa por negligencia que dió por resultado una malversacion de caudales públicos.

—Otro conmutando por la pena de seis meses de arresto, la de ocho años y un dia de prision mayor que se impuso á Catalina Riera y Servia en causa por el delito de celebracion de matrimonio ilegal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que el caso 3.º del artículo 3.º del decreto de 2 de octubre de 1873 referente al impuesto de guerra, se entienda aclarado en el sentido de que bajo la denominacion de *sitio publico*, no se comprende solo las calles, plazas, paseos y pasajes, sino tambien

el interior de aquellos edificios, establecimientos y carruajes en que el público se remueve continuamente.

—Otra disponiendo se habilite la playa de Almazora (Alicante) para el embarque de frutos del pais.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden trasladando á los gobernadores civiles otra del ministerio de Marina, resolviendo que en el sucesivo los quintos que ingresen en Marina, voluntarios ó elegidos para el servicio de las tripulaciones, habrán de sustituir, cuando lo soliciten, con arreglo á lo que previene la base 13 de la ley de 7 de enero último.

—Otra trasladando á los gobernadores civiles una real orden del ministerio de Marina, que prohibe el pase de tripulaciones de guerra á infanteria de marina y al ejército.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden desestimando la reclamacion gubernativa interpuesta por D. Emilio Ceravo y Cruz, jefe de segunda clase del cuerpo de estadística, contra el lugar que en el escalafon del cuerpo ocupa el de igual clase D. Ignacio Vilto y Martí.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria de Puerto-Rico (continuacion).

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 29.—La Reina de Inglaterra llegó á Baveno.

Todos los periódicos italianos dan la bienvenida á la Reina Victoria, y expresan sentimientos muy simpáticos para ella y para la gran-Bretaña.

Calcuta 29.—Se dice que el Rey de Birmania está negociando un tratado de alianza con el Emperador de la China.

El Gobierno de las indias inglesas, ha mandado cinco mil hombres con una fragata de guerra á la Birmania inglesa.

Todos los súbditos ingleses, á excepcion de los empleados, han abandonado la ciudad de Mandalay, temiendo que estalle una guerra entre Inglaterra y Birmania.

Paris 29.—Segun un despacho de Nueva-York de hoy, se ha descubierto un complot insurreccional en Santiago de Cuba; habiendo sido presos cuatro de los principales instigadores.

Se considera falsa esta noticia, propalada tal vez en Nueva-York por los filibusteros americanos, pues no hay noticia alguna oficial que confirme ese hecho.

Versalles 29.—*Senado*.—El Sr. Laboulaye presenta el dictámen de la comision sobre el proyecto relativo á la traslacion á Paris de los Cuerpos colegisladores.

La derecha pide que se dé lectura á dicho documento.

La izquierda se opone pero la mayoría acuerda que se lea.

Se verifica así.

El dictámen expone los motivos que aconsejan la permanencia de las Cámaras en Versalles y la necesidad de no introducir modificacion alguna en la Constitucion. Termina desechando el proyecto de reunir ambas Cámaras en Asamblea nacional para variar el artículo de aquella que trata del punto donde deben residir los C. erpos Colegisladores.

Se acuerda imprimir y repartir el dictámen.

Paris 29.—Bolsa: Fondos españoles: 3 por 100 interior, á 13; id, exterior; á 14,16; obligaciones Cuba, á 431.

Última hora.—3 por 100 interior, á 13 1/4; idem exterior, á 14 1/16.

Fondos franceses: 3 por 100, á 78.75 5 idem, á 113,75; consolidados ingleses á 97 1/16.

Bolsin: Amortizable exterior, á 33 7/16; obligaciones Cuba, á 431,25.

Londres 30.—Se acaba de recibir un despacho de la isla de Madera, fechado hoy, con noticias de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza.

Segun ellas, habia llegado el 5 del corriente el buque *Shah*, desembarcando los primeros refuerzos.

La tribu de los basutos atacó á Natal; siendo rechazada con pérdida de 20 muertos y muchos heridos.

Reina completa tranquilidad en Transvaal.

Roma 30.—El *Diario oficial* de Italia publica hoy una real disposicion conmutando la pena de muerte impuesta al regicida Passanante por la de trabajos forzados á perpetuidad.

GAOETILLAS.

La Africana.—Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal la primera representacion de esta grandiosa ópera, debida á la pluma del célebre Mayerbeer, autor del *Roberto* y los *Hugonotes*.

La prodigiosa inventiva del inmortal compositor, le ha valido el colocarse al frente de los que han emprendido la composicion del género dramático, que tan en boga se halla en todos los primeros teatros de europa.

Las dificultades con que se tropieza al tratar de poner en escena estas grandes partituras, hacen que sean desconocidas por muchos públicos, pues las condiciones que ha de reunir la compañía encargada de interpretarlas, no siempre es apropiado para que el éxito sea bueno.

Nosotros creemos que los artistas encargados de su desempeño en nuestro teatro, podrán interpretarla satisfactoriamente como lo hemos podido ver en el *Roberto*.

Tambien tomará parte en esta funcion el Sr. Tosi, ejecutando en el *Marmosino*, unas variaciones, y no dudamos que tanto en este instrumento, como en el violín en que tanto partido saca, en la fantasía burlesca, será tan aplaudido, como lo fué el domingo último, cuando por primera vez se presentó ante el distinguido público que llenaba las localidades del teatro.

Cultos Religiosos.—Ayer dió principio en la parroquia de Santa María, el solemne y devoto novenario de nuestra Señora de la Soledad, cuya preciosa imagen se ha colocado en un altar levantado al lado derecho del Sagrario, segun antiguamente se verificaba, destacando magestuosamente en el fondo al pié de la Cruz la imagen de la Virgen.

Nos consta que el señor cura de la espresada parroquia no omite ni escasea medios para que la referida funcion religiosa se celebre con la solemnidad debida.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de bañero en los baños de Busó. Las personas que la soliciten pueden dirigirse de diez de la mañana á tres de la

tarde á la administracion de los mismos calle Mayor, 62.

Millares sufren sin tener una enfermedad especial Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescritibles, pero no por eso menos *verdaderas* y molestas. Para devolver á las órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts; es de opinion que «nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.»—«Todos los que sufren de postracion física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.—432

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Alicante.

Negociacion de Bonos del Tesoro.

Con arreglo á lo dispuesto por el Banco de España para la negociacion por dicho establecimiento de la nueva comision de Bonos del Tesoro desde el dia 7 al 9 del actual quedará abierta la suscripcion en las oficinas de esta Sucursal en las que se hallarán de manifiesto las condiciones establecidas por el Banco Central y se suministrarán los impresos de pedidos á quienes deseen interesarse en esta operacion.

Alicante 1.º de Abril de 1879.—El secretario, J. G. de Gamarra.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 31 de Marzo de 1879.

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Barómetro (759.30), Termómetro (18.8), Viento (S. O. Brisa), Atmósfera (Nubes), Mar (Rizada), Temperatura máxima del aire (24.4), Idem mínima durante la noche (6.8), Irradiacion nocturna (2.50), Evaporacion en milim. (2.50).

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche.—La ópera en cuatro actos, *La Africana*.

En el intermedio del segundo al tercer acto, la Sra. Remondini cantará el adagio y variaciones sobre motivos de *El carnaval de Venecia*.

A las ocho.

Entrada general 4 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—El drama sacro-bíblico en seis jornadas, escrito en verso, *La pasion y muerte de Jesús*.

A las ocho.

Entrada al paraíso 3 reales.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de Codeina. POR EL FARMACÉUTICO D. J. CARLOS BELLIDO, Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE. Este delicado Jarabe, preparado segun la fórmula de Mr. Berté, combate con feliz éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, la gripe, coqueluche, bronquitis y tisis pulmonares. Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas. Alivia con una quietud reparadora á las personas estenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebelde á toda otra medicina. Tambien tenemos una completa coleccion de pastillas pectorales de todas clases, tales como malva visco candidas, Bolas de goma blancas y á la rosa, de caracoles carra-gaen, liquen, arisfaifas, regalís y otras. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

KRAMERINA. ELIXIR Y PASTA DENTRÍFICOS DE J. MEIFREN. PROEESOR DENTISTA. Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. La buena aceptacion que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la Independencia médica, del 4.º de diciembre de 1872, y el favorable dictámen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores. Depósito central, en casa el inventor calle Fernando VII, núm. 46, Barcelona.—En Alicante D. Marcelo Losada, Sombrereria; D. Antonio Guillen Marin, mayor, 46, perfumeria; Don José María Parreño, mayor, 26, quincalleria; D. Juan Rodriguez, quincallerio.

Las píldoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofílina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

PETRÓLEO de tránsito á 67 reales caja. Con derechos de consumos pagados 491 rs. caja. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco número 12 en Alicante. AVISO. El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limenes, número 8.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE. Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorvy deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Píldoras de Morison. » de Monserrat. » de Haut. » de Brandert. » orientales. » salulfieras de Franc. » azucaradas de Bristol etc. etc. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX. Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admitten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en *El Consejero de las Señoras* y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que pertenecen de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; los modelos de tapiceria con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, y completa, que puede desear una señora ó señorita. *Le Conseiller des dames* et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

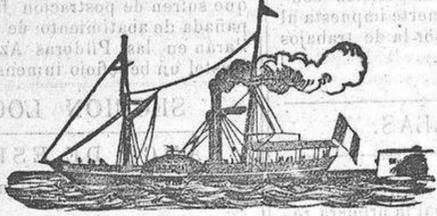
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

RAFAEL ABAD,

San Francisco, 20, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Servicios de mesa en cristal fino y medio cristal, lisos, labrados y tallados.
Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 rs. uno en adelante.
Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc., etc.
Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Maria Farina.
Máquinas para coser á mano y á pié.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Á LOS SEÑORES

VETERINARIOS,

AGRICULTORES



SEIS AÑOS DE EXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEZO.—Cura con prontitud las caudalgas, exostosis, alifajes, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ev. Maximo: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.^a, Montera, 31, pad.—C. Urizarra, Isaperiti, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblonas. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 45 y 47, Alicante.

Quincalla.

maletas. Sombreceras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas), encontraran las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente destilado aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estragero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Ceito y Marsella, por los vapores Gallia, Lutetia y Massilia. Salidas de Alicante todos los viernes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Cette y Marsella. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

El Nieta. Saldrá de este puerto el 2 de Abril para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatario M. Guardiola y hermano, Sau Fernando, 9.

La Felguera. Saldrá el 4.º del corriente para Malaga, Cadiz, Vigo, Coruña Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey y C.^a

El Cifuentes. Saldrá el 4.º del actual para Valencia Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.^a

Ibarra núm. 2. Saldrá el 2 del actual para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios G. Ravello é hijo, Calatrava, 42.

LINEA PENINSULAR.

El Emma. Llegará á este puerto el 1.º de Abril y saldrá para el Havre el 3 del mismo. Admite carga para dicho puerto. Paris. Burdeos, Rotterdam, Amsterdam, Amberes, y otros puntos del Norte. Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, incurridas en las infancias, etc., es el único que merced á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA CIGARRILLOS DE

JOSE BARDOU É HIJOS, PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Londres, Burdeos, Troyes, Nimes, Marsella, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposición Universal de París (1878) con la gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricación como por la maravillosa introducción del Alquitran en la pasta.

Repetidos analisis efectuados por quimicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este liquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada dia adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfacción de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor quimico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en las físicas y graduado de Doctor, en la misma facultad y seccion, perito quimico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del análisis:

1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis quimico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificación, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Crevillente, D. Salvador Mas.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara el público juzgara.

Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

CLAVAZON,

puutas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria. Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afechado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelven á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos. Solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio. Seguros sobre la vida. Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años. Agentes en Alicante,

CUMMING HERMANOS,

Plaza de la Constitución, núm. 9.